



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIX A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 5 de abril del 2005
No. 65

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO CON EL QUE SE NOMBRA AL LICENCIADO HECTOR JOEL HUITRON BRAVO, NOTARIO PROVISIONAL DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 147 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TULTITLAN, MEXICO.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1209, 1218, 1222, 1110, 1142, 511-B1, 1154 y 1137.

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 8, 14, 16, 18 Y 140 FRACCION I DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; Y

CONSIDERANDO

- I. Que por acuerdo del Gobernador del Estado de fecha 4 de abril de dos mil cinco, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el mismo día, mes y año, se creó la Notaría Pública número 147 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Tultitlán, México.
- II. Que la Notaría Pública citada, fue creada con el fin de acercar el servicio notarial a los lugares con mayor requerimiento, lo que hace necesaria la designación de notario que desempeñe la función en la misma.
- III. Que es facultad del Gobernador del Estado nombrar notario provisional para atender una notaría de nueva creación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley del Notariado del Estado de México.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se nombra al licenciado Héctor Joel Huitron Bravo, notario provisional de la Notaría Pública número 147 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Tultitlán, México.

SEGUNDO: En términos de lo dispuesto por los artículos 18 fracción II y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, el notario designado para garantizar su actuación, debe otorgar depósito en efectivo ante el Colegio de Notarios del Estado de México para integrarlo al fondo de Garantía del Notariado, por la cantidad equivalente a mil quinientas veces el salario mínimo general vigente en el municipio de residencia de la notaría, y acreditar su cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.

TERCERO: Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Héctor Joel Huitrón Bravo, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cinco días del mes de abril de dos mil cinco.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 338/82/05, GUADARRAMA GARCIA MARGARITA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno propio para construir de propiedad particular ubicado en calle de Hidalgo Oriente s/n, municipio de Villa Guerrero y distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda: norte: 12.40 m con calle Hidalgo, sur: 13.60 m con Matilde Sotelo, al oriente: 48.00 m con Oswaldo Rosas Mendoza, al poniente: dos líneas la primera de 41.85 m con Julio César Rosas Mendoza, la segunda de 6.15 m con depósito de Agua que queda en la propiedad de Julio César y hace una escuadra de 1.20 m. Superficie 645.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 18 de marzo de 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1209.-5, 8 y 13 abril.

Exp. 339/83/05, TRUJILLO MONTERO DE LOPEZ EUFEMIA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno urbano con casa habitación en el construida ub. En calle Rayón No. 19, municipio de Villa Guerrero y distrito de Tenancingo, Méx. Que mide y linda: norte: 8.10 m con Benito Segura Enriquez, sur: 2 líneas 3.40 m con calle de Rayón en una y 2.25 m en la otra y con Apolinar Maya, oriente: 15.80 m y otra de 12.00 m con Apolinar Maya, poniente: 3 líneas en una 12.40 m, 6.65 m y la última 9.10 m con María del Rosario Paz Diaz. Superficie 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de enero de 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1209.-5, 8 y 13 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 1068/34/05, TERESA HIDALGO NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Ladrillera", San Mateo Cuauhtepic, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 36.00 m con Tomasa Pedraza, al sur: en dos tramos, el primero de 20.00 m con Mario Lira Hidalgo, el segundo de 11.80 m con ejidos de San Mateo Cuauhtepic, actualmente con andador de las Flores, al oriente: en dos tramos, el primero de 68.60 m con José Cruz Hidalgo Navarro, el segundo de 25.00 m con Mario Lira Hidalgo, actualmente José Cruz Hidalgo, al poniente: en 67.60 m con ejidos de San Mateo Cuauhtepic, actualmente Mario Lira Hidalgo y canal de desahue Jilotepec. Superficie aproximada de 1,284.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de marzo de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
1218.-5, 8 y 13-abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 320/41/2005, FERNANDO BASTIDA LIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en el predio denominado La Vega, ubicado a inmediaciones de Ixtapan del Oro, Estado de México, que mide y linda: al norte: 125.00 m con Fernando Bastida Limas, al sur: 82.10 m con Andrés Epigmenio, al oriente: 26.70 m con Andrés Epigmenio, al poniente: en tres líneas quebradas de 45.75, 12.45 y 11.30 m colinda con camino al salto. Con una superficie de 5,232.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de marzo de 2005.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1222.-5, 8 y 13 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 677/2000, ALEJANDRO DE LA TORRE ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Joya, ubicado en Cabecera de Indígenas, Primer Cuartel, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 3 líneas de 18.80, 51.50 y 34.00 m con Germán de Jesús Valdez; al sur: 2 líneas de 21.10 y 75.30 m con camino a San Miguel; al oriente: 184.00 m con Monte Comunal; y al poniente: 6 líneas de 20.50, 37.00, 18.00, 49.00, 49.00 y 49.00 m con Bruno Estrada Vilchis. Con superficie de 22,578.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 17 de marzo de 2005.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1110.-28, 31 marzo y 5 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 911/111/05, AARON ORTEGA ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc número 23, Santa Catarina, municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 53.60 m con Av. Cuauhtémoc; al sur: 56.60 m con Trinidad Roldán Vázquez; al oriente: 24.00 m con Margarito del Valle Ortiz; al poniente: 56.10 m con Margarito del Valle Ortiz. Superficie aproximada de 2,206.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Texcoco, México, a 18 de marzo del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1142.-31 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 474/58/05, MARCIANO ADOLFO ORTEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre s/n, Cuauhtlan, municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 9.86 m con Cirilo Vázquez; al sur: 9.80 m con Avenida 16 de Septiembre; al oriente: 16.85 m con Cirilo Vázquez; al poniente: 16.93 m con Francisco Cortés Hernández. Superficie de 166.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de febrero del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1142.-31 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 907/106/05, OLGA MEDRANO CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Sebastián", que se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal, el municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 14.00 m con propiedad Estela Medrano; al sur: 14.00 m con Romualdo Monroy Guadarrama; al oriente: 9.00 m con privada particular; al poniente: 9.00 m con Zenaida González Rodríguez. Con una superficie de 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de marzo del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1142.-31 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 807/104/05, MIGUEL GARCIA VELASQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Guadalupe Cuauhtlan, municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 85.00 m con Jacinto Cuadra; al sur: 91.25 m con Cupertino Dehesa; al oriente: 16.40 m con Luciano Cortez; al poniente: 16.55 m con Av. Río San Juan. Superficie aproximada de 1,451.8593 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de marzo del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1142.-31 marzo, 5 y 8 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 1879/69/2005, HILARIO MARTINEZ AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo Chimal, Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 19.90 m con Ernesto Reyes Quintanar; al sur: 15.30 m con calle privada; al oriente: 25.00 m con Gregorio Reyes Durán; al poniente: 25.00 m con camino viejo Chimal-Ozumba. Superficie aproximada de 442.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de marzo de 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

511-B1.-31 marzo, 5 y 8 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXP. 12573/812/2004, LIC. CESAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la calle de Nicolás Bravo, del poblado de San Miguel Totocuitlapico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: una línea seccionada en tres partes, por lo que partiendo del poniente al oriente, primeramente se encuentra una línea recta de 50.109 mts., colinda con los Sres. Carlos Flores, Juan Flores, Arturo Flores, Francisca Flores, Petra Garza y Nazareth Pérez, una segunda línea en forma curva de 24.478 mts., que colinda con terrenos propiedad del Sr. Teodoro Bernal y una tercera línea de 11.539 mts., que colinda con Sr. Adolfo Gómez Mendoza; al sur: una línea recta compuesta por 2 secciones, por lo que partiendo del poniente, al oriente, la 1a. es de forma recta con una longitud de 125.954 mts., que colinda con la calle de Nicolás Bravo y la 2a. en forma curva con una longitud de 27.727 mts., que colinda con la misma calle; al oriente: una línea recta de 23.099 mts., que colinda con propiedad del Sr. Apolinar Gutiérrez; y al poniente: una línea compuesta por 2 secciones, partiendo del sur al norte, la primera es de forma recta con una longitud de 40.449 mts., que colinda con la sucesión del Sr. Rómulo Rodríguez, y la segunda de forma recta con una longitud de 18.029 mts., que colinda con propiedad de los Sres. José Luis Jiménez y Carlos Vélez. Superficie aproximada de: 6,747.012 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., marzo 17 del 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz. Rúbrica.

1154.-31 marzo, 5 y 8 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 9666/04, JOSE LUIS HERNANDEZ CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forman la carretera a Tepetlaoxtoc y la carretera de nombre Av. del Trabajo sin número, del Barrio de San Sebastián, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias. al norte: 4.70 m con Trinidad Bojórquez; al sur: 7.50 m con carretera a Tepetlaoxtoc; al oriente: 5.75 m con carretera a Tepetlaoxtoc, (acotamiento); al poniente: 11.00 m con carretera de nombre Avenida del Trabajo. Haciendo una superficie total aproximada de 51.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de noviembre del año 2004.-C. Registradora, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
1137.-31 marzo, 5 y 8 abril.